RAD. No. 138363189001-2013-00142-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 681

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez el expediente digitalizado correspondiente al proceso Especial de Ejecución Laboral radicado No 138363189001-2013-00142-00, informándole que se practicó la liquidación de costas conforme se inserta a continuación, ello atendiendo lo dispuesto en auto del 12 de septiembre de 2022. Igualmente informo, que la citada liquidación se encuentra debidamente cargada en la plataforma tyba, y relacionada en el consecutivo 38 de los archivos pdf que conforman la carpeta correspondiente al expediente digitalizado.

Liquidación del crédito	$73.619.931,58
Otros gastos	0
Agencias en derecho 15%	$11.042.989,73
TOTAL COSTAS	**$11.042.989,73**

Lo anterior, para lo que usted considere proveer.

Turbaco, 4 de noviembre de 2022

WILLIAM QUINTANA JULIO
Citador

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.- Turbaco, Bolívar, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022).-

APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS
REF: PROCESO ESPECIAL DE EJECUCIÓN LABORAL
DTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA
DDO: MUNICIPIO DE MAHATES, BOLIVAR.
RAD.: 13-836-31-89-001-2013-00142 -00

Visto el informe secretarial que antecede, y constatado lo allí expuesto, esta agencia judicial, **RESUELVE:**

CUESTIÓN ÚNICA: Apruébese la liquidación de costas elaborada por la secretaria de este juzgado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ALFONSO MEZA DE LA OSSA
Juez

Firmado Por:
Alfonso Meza De La Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe3a6a01a6524e6bcfc4401056ed3b2e8cc7309a80f5797bfb838f4acb74a20c**

Documento generado en 04/11/2022 03:17:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica